

## ‘Vapeando’ en el recreo con 8 años: un colegio señala los vacíos legales y exige al Gobierno medidas urgentes

- Primero sorprendieron a un menor de tercero de Primaria, 8 años, ‘vapeando’ en el recreo con un dispositivo de llamativos colores que parecía un juguete. Después fue otro de 12 años, que lo llevaba en la mochila, aunque decía que no lo había usado. Se dieron cuenta de que la práctica era mucho más común ...



Vaper.

padres Gobierno Tabaco menores Sevilla El Periódico de España

<https://www.farodevigo.es/espana/2023/06/11/vapeando-recreo-8-anos-colegio-88556732.html>

Isabel Morillo

Domingo, 11 junio 2023

Primero sorprendieron a un menor de tercero de Primaria , **8 años**, ‘vapeando’ en el recreo con un dispositivo de llamativos colores que parecía un juguete. Después fue otro de **12 años** , que lo llevaba en la mochila, aunque decía que no lo había usado. Se dieron cuenta de que la práctica era mucho más común de lo que cabría imaginar para los alumnos. Ambos cigarrillos electrónicos están ya en el cajón del director del centro, que con sorpresa, hablando con otros compañeros de otros colegios sevillanos, se encontró con que empezaba a ser normal. Requisar vapeadores en los centros educativos no es algo extraordinario. Hay alumnos de la etapa educativa de Primaria que **acuden al colegio con su ‘váper’ como llevan su bocata** para el recreo.

La alarma ha ido creciendo hasta que la asociación de madres y padres del **colegio público Paulo Orosio de Sevilla** ha iniciado una recogida de firmas por Change.org, que trata de que el Ministerio de Sanidad agilice todas las medidas a su alcance para evitar que los niños puedan acceder a los cigarrillos electrónicos. Hay un **vacío legal** y falta de regulación. Su venta, como han podido comprobar estos padres, se realiza **en tierras de barrio** , ‘desavíos’, bazares... lo mismo puedes comprarte un chicle que un váper. Un recorrido por algunos establecimientos del barrio permite comprobarlo con facilidad.

### Un problema extendido

El colegio público Paulo Orosio de Sevilla está situado en la barriada de Cerro Amate, muy cerca de **Los Pajaritos**, de donde procede más de la mitad del alumnado, clasificado en el último informe del **Instituto Nacional de Estadística** como **el barrio más pobre de España**. Es lo que la Consejería de Educación llama un **"centro de difícil desempeño"**. En Sevilla capital hay siete colegios con esta etiqueta. Pese a sus difíciles condiciones, tiene **un claustro de profesores capaz de todo y un AMPA que da ejemplo a otros muchos colegios** sevillanos por su capacidad de innovación y su iniciativa. Lo último, un huerto con invernadero que se estrenó enero tras invertir el Ayuntamiento de Sevilla 30.267 euros. El problema no se ciñe a este colegio pero ellos han decidido que se les escuche.

La recogida de firmas que ha emprendido este colegio señala que la normativa en vigor establece en 18 años la edad mínima para poder adquirir estos inhaladores, tengan o no nicotina. Sin embargo, los menores admiten que pueden comprarlos con total facilidad en un sinfín de establecimientos. "Al contrario que el **tabaco**, **no existe ninguna regulación sobre qué establecimientos pueden venderlos al público**", alertan los padres. La modalidad de cigarrillo electrónico más extendido entre los menores es el 'vapeador' desechable que presenta, frecuentemente, colores y formas muy atractivos para el público infantil. Incluso pueden presentarse con forma de juguetes. Venden sabores similares a los de las chuches: algodón de azúcar, frutas... Basta leer la letra pequeña para ver que tienen **una dosis de nicotina del 2%**. "Esto significa que si se trata de un dispositivo de unas 600 caladas equivaldría a un paquete de **tabaco** de 20 cigarrillos", alertan desde este centro sevillano. Un paquete que fuman con naturalidad niños de 8 a 12 años.

Los expertos que han consultado esta asociación de padres, que se hacen eco de artículos publicados, divulgaciones científicas y entrevistas a médicos especialistas, hablan de los efectos perjudiciales para los menores en la salud. Hiperreactividad bronquial, tos, aumento de las infecciones respiratorias, se agrava el asma. "Incluso los vapeadores sin nicotina, aunque puedan parecer inofensivos, pueden contener sustancias tóxicas y con alto poder cancerígeno", advierten. Además crean fumadores en potencia desde muy corta edad. Se normaliza el **tabaco**.

El **Ministerio de Sanidad** abrió en su web una consulta pública el 10 de abril de 2023 que cerró el 24 de ese mismo mes. Fue un trámite previo para la elaboración de una nueva regulación que modificará el decreto, de junio de 2107, por el que se controlan determinados "aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del **tabaco** y los productos relacionados". El Ministerio reconoce e identifica una serie de problemas que se pretenden solucionar con **un nuevo Reglamento** y asume que la normativa en vigor requiere una actualización urgente. No hay regulación por ejemplo para los dispositivos sin nicotina.

Señala el Gobierno que los "nuevos productos, con o sin nicotina, con o sin **tabaco**, e incluso con aspectos híbridos de difícil catalogación, **suponen un desafío** y se requiere una nueva legislación para proteger a los consumidores de estos nuevos productos no convencionales". Además hay una directiva europea, que se espera este junio y que deberá ser traspuesta en los próximos meses. La exposición de los jóvenes a estos vapeadores es cada vez más frecuente. Se ha normalizado tanto echar humo que pierden efectividad las advertencias sanitarias sobre el peligro del tabaquismo.

## **Alarma de los padres**

Lo que piden los padres y madres en su recogida de firmas es que se impulse una nueva normativa en la que **se regulen los establecimientos** que pueden vender los cigarrillos electrónicos. “Es imprescindible que no se puedan comprar en casi cualquier sitio como por ejemplo: tiendas de alimentación, bazares, kioscos de golosinas, etc” Reclaman que la **prohibición sea total para los dispositivos** , especialmente en los vapeadores desechables, “con una apariencia que pueda resultar atractiva **para el público infantil y adolescente** : colores llamativos, forma de juguetes o personajes infantiles”. Solicitan que “exista un riguroso control de edad del consumidor que los compra”.

Ante una situación nueva para todos, piden también al Gobierno “un protocolo de actuación en los **centros educativos** para los casos en los que se detecte a alumnado con cigarrillos electrónicos, o incluso usándolos, por el cuál, entre otras actuaciones, **se podría derivar el caso a los servicios sociales comunitarios** ”. Y alertan de que falta mucha información. Muchos padres no son conscientes de la gravedad de lo que supone para los niños. Hace poco se viralizó un video de una menor que recibía de regalo varios vapeadores por su comunión. Por eso reclaman “un plan de prevención e **información para las familias** y alumnado en el que se difunda y explique la normativa y los riesgos para la salud de los menores que usan los cigarrillos electrónicos”.